

## RECLAMACIÓN ANTE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL REFRENTE AL EJERCICIO DEL VOTO ELECTRÓNICO

**Votación remota** (15 al 19 de septiembre de 2023)

**Votación presencial** (20 de septiembre de 2023)

Reclamación que, en conformidad con el apartado 6.3 de la Resolución EMT/1614/2023, de convocatoria de elecciones para la renovación de los órganos de gobierno de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña, presenta ante la Junta Electoral Central, de acuerdo con el artículo 12 f) del Decreto 85/2023, de 2 de mayo, sobre el régimen electoral de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña y la constitución de los órganos de gobierno del Consejo General de las Cámaras de Cataluña, la persona electora que a continuación se identifica:

▪ **PERSONA FÍSICA:**

Apellidos y Nombre:	DNI o Pasaporte:
Domicilio, Localidad y Código Postal:	
Se adjunta a este formulario de reclamación la copia del DNI o del Pasaporte <sup>1</sup> .	
Es obligatorio indicar la dirección electrónica en la que desea recibir los avisos de sus notificaciones y un número de teléfono móvil en el que, adicionalmente, recibirá un aviso SMS <sup>2</sup> .	
Dirección electrónica:	Teléfono móvil:

▪ **PERSONA JURÍDICA:**

Denominación Social:	NIF:
Domicilio, Localidad y Código Postal:	
<b>Datos del representante:</b>	
Apellidos y Nombre:	DNI o Pasaporte:
Cargo y poderes (facultades de representación ante terceros):	
Se adjunta a este formulario de reclamación copia de los poderes vigentes de representación correspondientes <sup>1</sup> .	
Es obligatorio indicar la dirección electrónica en la que desea recibir los avisos de sus notificaciones y un número de teléfono móvil en el que, adicionalmente, recibirá un aviso SMS <sup>2</sup> .	
Dirección electrónica:	Teléfono móvil:

**Nota informativa:** Recuerde que el certificado electrónico reconocido que le identifica como empresario individual o como representante de la persona jurídica es un instrumento de identificación personal. Las personas físicas deberán haber ejercido su derecho electoral personalmente, y las personas jurídicas, mediante su representación legal o voluntaria.

<sup>1</sup> Únicamente en el supuesto en que la persona electora presente este formulario de reclamación en soporte papel en la sede de la Junta Electoral Central, en horario de atención al público.

<sup>2</sup> Las notificaciones relativas al proceso electoral y a los actos administrativos estarán a vuestra disposición en la sede electrónica de la Generalitat de Cataluña, en el espacio Mi carpeta > Notificaciones electrónicas (<http://web.gencat.cat/ca/tramits>), o en el Canal Empresa, en el espacio Trámites y Formularios > Notificaciones electrónicas (<http://canalempresa.gencat.cat/ca/tramits-i-formularis/notificacions-electroniques/>). Podéis acceder mediante los sistemas de identificación y firma electrónica establecidas en la Sede Electrónica. Consultar la lista de certificados admitidos (<https://seu.gencat.cat/ca/certificats-sistemes-signatura-electronica-seu.html>).

**FORMULA**, dentro del plazo establecido, la siguiente Reclamación referente al ejercicio del voto electrónico:

**SOLICITA:**

Que, previos los trámites correspondientes, se dé traslado de la presente Reclamación referente al ejercicio del voto electrónico a la Junta Electoral Central, y se tome en consideración a los efectos oportunos.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

(Lugar y fecha)

Firma de la persona electora o, en el caso de persona jurídica, de su representación.

Protección de datos:

Información básica sobre protección de datos de tratamiento: Proceso electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cataluña.

Responsable del tratamiento: Secretaría de Empresa y Competitividad.

Finalidad: tramitación y tutela del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, así como, gestión y resolución de los recursos que se interpongan.

Derechos de las personas interesadas: podéis solicitar el acceso, la rectificación, la supresión o la limitación del tratamiento de vuestros datos. Procedimiento para ejercer vuestros derechos a <https://empresa.gencat.cat/ca/departament/proteccio-de-dades/drets/>

Información adicional: [https://empresa.gencat.cat/ca/departament/proteccio-de-dades/info-addicional/llicitat-per-unitats-responsables/empresa\[1\]competitivitat/secretaria-dempresa-i-competitivitat/proces-electoral-cambres/](https://empresa.gencat.cat/ca/departament/proteccio-de-dades/info-addicional/llicitat-per-unitats-responsables/empresa[1]competitivitat/secretaria-dempresa-i-competitivitat/proces-electoral-cambres/)